

FRANCISCO DE BORJA Y LA CORTE

JOSÉ MARTÍNEZ MILLÁN
Instituto Universitario «La Corte en Europa»
Universidad Autónoma de Madrid

195

JOSÉ MARTÍNEZ MILLÁN

Francisco de Borja nació el 28 de octubre de 1510 en Gandía. Sus padres fueron Juan de Borja y Enríquez, tercer duque de Gandía y nieto de Alejandro VI, y doña Juana de Aragón y Gurrea, nieta de Fernando el Católico.¹ De las cuatro hermanas que tuvo, tres se hicieron clarisas; la cuarta, Luisa, se casó con el conde de Ribagorza, más tarde IV duque de Villahermosa, residiendo en el palacio de Pedrola. El 8 de febrero de 1528, don Juan de Borja envió a su hijo Francisco a Carlos V para que le sirviera en la corte, junto con una carta en que le decía: «Sacra, Cesárea y Católica Majestad: porque comiencen a servir mis hijos que Dios me dio para dallos al servicio de Vuestra Majestad, va don Francisco [...]. Aprendan con sus flacas fuerzas a emplearse en el oficio en que yo con las mayores del mundo querría emplearme».² Antes de iniciar el viaje a Bolonia, donde sería coronado emperador, Carlos V y su esposa Isabel acordaron de unir en matrimonio a Francisco de Borja con Leonor de Castro y Meneses, dama de la emperatriz. Leonor era portuguesa, dama de plena confianza de doña Isabel, quien la elevó al cargo de su camarera mayor cuando se unió en matrimonio con Borja. Por su parte, Francisco de Borja recibió de su padre la mitad de la baronía de Llombay, que el emperador elevó a marquesado el 7 de julio de 1530, por lo que a partir de entonces siempre se le conoció como marqués de Llombay.³

Solamente estos datos, referidos a sus orígenes, justifican la fama que siempre ha acompañado a Francisco de Borja como personaje cortesano. No obstante, durante la mayor parte de su vida Borja permaneció lejos de la presencia de los monarcas o de los miembros de la familia real, realizando una serie de actividades variadas (políticas, religiosas, familiares, diplomáticas) fuera de la corte, lo que no fue obstáculo para que tan importante personaje haya pasado a la historia como «un cortesano». Esta aparente contradicción requiere explicar una breve explicación sobre lo que se debe entender por «corte».

1. R. GARCÍA-VILLOSLADA, *San Ignacio de Loyola. Nueva biografía*, Madrid: BAC, 1986, pp. 710-711.

2. MHSI *Borgia*, I, pp. 265-266.

3. MHSI *Borgia*, II, pp. 579-580.

1. EL SISTEMA CORTESANO

La organización política procedente del siglo XIX, el estado liberal, es la que los historiadores venimos utilizando (por lo general) para interpretar y articular la evolución social de la nación. Este planteamiento ha provocado que alarguemos indefinidamente en el tiempo pasado las instituciones que componen dicho modelo de Estado, introduciendo todos los acontecimientos sociales, políticos o económicos dentro de sus moldes, sin percatarnos de que la organización política de los siglos anteriores fue distinta de la establecida por la burguesía en el siglo XIX. Este sistema de organización política ha motivado que entendamos la «corte» como un espacio político que representa la cúspide de la organización estatal, donde residen las instituciones que centralizan y subordinan cualquier manifestación social o política de los reinos y territorios que compusieron la monarquía. En dicho espacio no sólo residía el rey, sino que también lo habitaban una serie de letrados («burocracia»), quienes gobernaban las instituciones, y una serie de personajes (pertenecientes a la nobleza), los «cortesanos», que acompañaban al monarca y a su familia practicando una serie de cortesías y entretenimientos (fiestas, palacios, vestidos, etc.) carentes de sentido práctico, pero que resultaban muy costosas y que eran subvencionadas con las rentas y tributos cobrados a los súbditos. De esta manera, la «corte» es definida (y así lo podemos ver en los estudios realizados por los historiadores especialistas en el tema) como el «lugar donde se halla el rey» o el «espacio de poder» en donde residen las instituciones centrales de gobierno.

En mi opinión, la «corte» constituyó la organización política-social en la que se desarrollaron las monarquías europeas durante las Edades Media y Moderna (siglos XIII-XIX). Este sistema justificó su existencia y su forma de proceder en la filosofía práctica aristotélica. No es preciso recordar que, durante buen número de siglos, la organización del mundo occidental estuvo basada en las ideas de la filosofía práctica clásica. Aristóteles defendía la formación natural de la sociedad desde la evolución del individuo. En su libro *La Política* comenzaba afirmando que «el hombre es un animal social», de donde deducía que, de manera natural, el hombre se veía inclinado a formar la familia y, a su vez, el conjunto de familias componían la república. Tal planteamiento no sólo fue asumido por los filósofos cristianos medievales, sino que también fue copiado por Jean Bodin en su gran obra *Seis libros sobre la República*. Típica del modelo aristotélico y de su larga reelaboración medieval surgía, durante los siglos XVI y XVII, una visión política como resultado necesario de la tendencia del individuo a una sociabilidad que desde la familia se extendía (por razones históricas y funcionales) a las formas de convivencia política más complicadas, tales como la ciudad, el principado o el reino. Estas nuevas formas políticas no sólo se distinguieron de las anteriores por el aumento de las necesidades, lo que dio origen a respuestas institucionales, sino también por una precisa definición del saber político; pues, en el gobierno del reino, la actividad política jurisdiccional fue lo que prevaleció. Mientras que la política se trasladó a la esfera de la justicia y del derecho estatutario, la economía quedó en manos de los estratos inferiores de lo doméstico y de la familia. Ello implicaba un reconocimiento de la prioridad de la disciplina económica para lo doméstico, mientras se indicaba la superioridad moral de la vida civil y política en cuanto ámbito del «bien común» y de la justicia.⁴

4. D. FRIGO, «Amministrazione domestica e prudenza oeconomica: alcune riflessioni sul sapere politico d'ancien régime», *Annali di Storia Moderna e Contemporanea*, 1 (1995); *idem*, *Il padre di famiglia. Governo della casa e governo civile nella tradizione dell'«economica» tra Cinque e Seicento*, Roma, 1984; A. MCINTYRE, *Dopo la virtù. Saggio di teoria morale*, Milán, 1988, pp. 225-226.

Pero, más allá de la división interna, la filosofía práctica tenía como fin la subordinación del trato humano a aquellos principios éticos y a aquellas virtudes que el *pater familia* o el príncipe estaban llamados a encarnar. Los preceptos de la filosofía práctica ponían límites precisos a la actuación del padre y del príncipe.⁵ Al primero le estaban prohibidas numerosas actividades productivas y mercantiles en cuanto que eran externas a la casa; la acción del soberano, a su vez, estaba limitada tanto en los objetivos que debía perseguir –defensa del reino, conservación de la paz y administración de la justicia– como en el proceder, enteramente por debajo de la regla de la *scientia iure*. Es preciso señalar cómo a la reproducción de este modelo en la Edad Media le siguió, en el Renacimiento, la tentativa de articular esta tradición con relación a actores sociales bien distintos: príncipe, ciudadano, gentilhomme, etc. La amplia producción de tratados de comportamiento de estos siglos (xv-xvii) muestra el esfuerzo teórico por reproducir las conexiones de la filosofía práctica frente a las modificaciones y articulaciones de una sociedad cada vez más compleja y estratificada. El carácter de *institutio* de la filosofía práctica se tradujo después en una minuciosa literatura para establecer y resguardar las relaciones interpersonales. El surgimiento del mercado, la centralización administrativa, la difusión de la moneda, los nuevos imprevistos dinámicos que modificaron la estructura social europea durante los siglos xvi y xvii fueron elementos que alteraron el modelo, haciendo florecer determinadas contradicciones, pero que no consiguieron extinguirlo. En conclusión, hasta el siglo xviii, la reflexión filosófica y política sobre los términos de gobierno y de administración de la comunidad política estuvo influenciada por ideas aristotélicas y la organización que se desprende de esta práctica, la denomino «sistema cortesano».

La articulación político-social que se deduce de esta definición, sin duda ninguna, se regía por reglas distintas de aquellas organizaciones políticas que emanaron de las teorías de T. Hobbes y seguidores durante el siglo xvii. El filósofo inglés rompía con la concepción optimista que se tenía del hombre; es más, definió al individuo como un animal antisocial («El hombre es un lobo para el hombre»). Tal planteamiento no sólo contenía una concepción antropológica distinta a la de Aristóteles, sino que también resultaba contrario a la teoría política y a las reglas sociales que de aquella emanaban. La sociedad no se había formado de «manera natural», sino por una decisión voluntaria del individuo (contrato), y la organización estatal no aparecía como una organización «natural» para gestionar las actividades de la sociedad, sino como una institución neutral, en el sentido que el valor de sus leyes e independencia estaba exenta de todo contenido sustancial de justicia y de verdad, religiosa o jurídica. En este sentido, la construcción a la que Hobbes quiso dar vida tenía ya los trazos del futuro Estado de derecho, en cuanto estructura racional unitaria, fundada sobre un sistema de leyes «calculables». El Leviatán exigía a los súbditos sólo obediencia, no consenso interior, esto es, fe en las decisiones del soberano, y ofrecía, a cambio, paz social. El estado de Hobbes no era, por tanto, un organismo, sino exclusivamente una máquina, un cuerpo artificial, construido para tutelar la seguridad interna y externa de todos los individuos a través del libre ejercicio de una voluntad absoluta. Evidentemente, en una sociedad que se iniciaba por un contrato y en que nadie se fiaba de su prójimo, su organización sólo se podía explicar por relaciones institucionales (las instituciones tienen más fuerza que las relaciones personales).

Este nuevo planteamiento, que terminaría por implantarse con el paso del tiempo, obviaba elementos que eran esenciales en la articulación social de la Edad Moderna, tales como la

5. P. PISSAVINO, «Il *De Officiis* del Della Casa e alcuni raffronti metodologici», en C. MOZZARELLI (ed.), «*Familia del Principe e Famiglia aristocratica*, I, Roma, 1988, pp. 51-148.

«corte», la «casa real», la «familia», «patronazgo» o relaciones «no institucionales» en general, que eran en los que la filosofía práctica de los clásicos justificaba la organización política (que nosotros hemos denominado «sistema cortesano»), todos ellos suprimidos en aras de la organización estatal que dimanaba del «individualismo posesivo» hobbesiano, aparentemente más racional, centralista y «moderno». No obstante, la organización del poder de las monarquías europeas de la Edad Moderna y la conducta ético-política (así como los valores) que los príncipes asumieron, carece de sentido si se articula desde este planteamiento. Es así como Borja adquiere todo su sentido como cortesano, ejerciendo funciones de importancia y relevancia política, pero sin estar cercano al monarca.

2. BORJA, PERFECTO CORTESANO

Borja perteneció a esa nobleza que ya no era feudal sino cortesana y, como tal, aprendió desde muy joven todos los recursos prácticos y saberes formales (esto es, la educación) que se requería en la corte, y además lo hizo de manera aventajada. En ello radica –en buena parte– el éxito de sus actividades políticas y religiosas posteriores; del mismo modo, los dirigentes de la Compañía de Jesús se percataron, desde el principio, de estas cualidades, de ahí su insistencia en incorporarlo a la orden.

Una rápida y breve relación de su vida demuestra que asimiló con rapidez y eficacia los saberes cortesanos desde su niñez. En 1534 estudió matemáticas, historia y cosmografía bajo la enseñanza del maestro Alonso de Santacruz, cosmógrafo imperial.⁶ Asimismo participó en los cantos y música de la capilla real, cualidad muy cortesana. Su afición por la música fue tan amplia e intensa que se sospecha que compusiera una misa cantada.⁷ De acuerdo con los nuevos saberes cortesanos, también mostró gran inclinación por la caza y aprendió a amaestrar aves de rapiña,⁸ sin olvidar formarse como un jinete diestro, lo que logró con reconocimiento general hasta el punto de que fue nombrado caballero mayor de la casa de la emperatriz en 1529.⁹ Las habilidades sociales, conseguidas por la educación y la práctica, debían ser completadas con una eficaz actividad política al servicio del monarca, lo que convertía al personaje en un gran patrón cortesano, no en vano la corte era el lugar donde se hacía la política. Borja demostró ser un gran político, conocedor de los intereses y proyectos de los diversos cortesanos y de la familia real. El año 1538 residió en Valladolid, junto a la emperatriz, a quien aconsejaba en la toma de decisiones, al mismo tiempo que ejercía de tutor de sus hijas. Asistió a las cortes de Toledo del mismo año, en las que se reunieron por última vez los tres estamentos del reino de Castilla y en las que se destacó por su esfuerzo en atraer a la nobleza a que votase los acuerdos propuestos por Carlos V. Su influencia dentro de la familia real quedó de manifiesto a la muerte de la emperatriz Isabel, el 1 de mayo 1539, hecho que recordó anualmente como consta en su diario, siendo elegido por el emperador para que llevase el cadáver a Granada.¹⁰ Desde la muerte de la emperatriz llevó una vida religiosa intensa y allí siguió, como testimonia Polanco: «Con ánimo generoso empezó a dedicarse a la oración y a la lectura [...] y también a la castigación del cuerpo».¹¹ No obstante, fue a partir de entonces cuando Carlos V lo

6. P. DE RIBADENEIRA, *Vida del P. Francisco de Borja*, en *idem*, *Historias de la Contrarreforma*, Madrid, 1945, p. 641.

7. M. BAIXAULI, «Obras musicales de S. Francisco de Borja conservadas en el insigne colegio de Gandía», *Razón y Fe*, 4 (1902), pp. 154-170 y 273-283; RIBADENEIRA, *Vida...*, p. 639.

8. «Buen ingenio en hacer halcones de su propia mano» (RIBADENEIRA, *Vida...*, p. 639).

9. J. MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *La Corte de Carlos V*, 5 vols., Madrid, 2000, IV, p. 42.

10. GARCÍA-VILLOSLADA, *San Ignacio de Loyola*, p. 718.

11. MHSI *Borgia*, II, pp. 71, 784, 824 y 854. Su diario en M. EZPELETA, «El diario espiritual de Francisco de Borja»,

quiso incorporar activamente al gobierno de su vasto Imperio; en cédula real, fechada en Toledo, el 25 de Junio de 1539, le nombraba virrey de Cataluña con el objetivo de que limpiase el Principado de bandoleros, que proliferaban.¹² Fue en el ejercicio de virrey cuando conoció al jesuita Pedro Fabro, cuando pasó por Barcelona, quien se informó de las prácticas espirituales que hacía Borja y le instruyó en el funcionamiento y objetivos de la Compañía de Jesús. Fabro comunicó a Ignacio de Loyola las inquietudes espirituales del personaje, lo que intrigó sobremanera al fundador de la Compañía. A partir de entonces, las relaciones de Fabro y Borja se mantuvieron vivas, al igual que la simpatía de Borja por la Compañía de Jesús ya no desapareció.

Tras la muerte de su padre, Juan de Borja, el 8 de enero de 1543, Francisco se convirtió en el IV duque de Gandía, por lo que se acercó a la ciudad valenciana para hacerse cargo de su señorío, siendo reemplazado en el virreinato por el marqués de Aguilar, Juan Fernández Manrique. Aunque Carlos V pretendía que entrase a servir como mayordomo mayor de la infanta María Manuela, esposa del príncipe Felipe, fue rechazado por los círculos cortesanos que rodeaban a la joven pareja, lo que obligó a Borja a permanecer en Gandía hasta 1550. Durante estos siete años de estancia en la ciudad, Borja experimentó la transformación espiritual que le llevó a ingresar en la Compañía de Jesús. En mayo de 1546 realizó los Ejercicios bajo la dirección del padre Andrés de Oviedo. El 2 de junio de este mismo año (es probable que mientras le impartían los Ejercicios) hizo voto solemne de ingresar en la Compañía, al mismo tiempo que se comprometió a estudiar teología en la propia Universidad de Gandía.¹³

2.1 *Facciones cortesanas y corrientes espirituales*

La evolución de la vida de Francisco de Borja hasta su ingreso en la Compañía de Jesús resulta difícil de entender si no se tiene en cuenta el contexto político en el que vivió. Como acabo de exponer, la organización cortesana a través de la que se articulaba el poder en la sociedad y se administraban los reinos estaba fundamentada en la filosofía práctica aristotélica. El monarca gobernaba sus reinos como un padre de familia administra su casa. Ello quiere decir que las relaciones por las que se gobernaba la monarquía no eran institucionales, sino de patronazgo y clientelares, y que los organismos e instituciones que los letrados fueron creando para que el monarca ejerciese el poder no estaban basados en instituciones abstractas y racionalistas de los estados liberales. Las directrices políticas de la monarquía y el ejercicio del poder reflejaban los intereses de los distintos grupos cortesanos o facciones que rodeaban al monarca. Tales «partidos» proyectaban sus intereses de acuerdo con una forma concreta de entender la estructura y el desarrollo político de la monarquía, y lo justificaban ideológicamente de acuerdo con un modo de entender la religión y la práctica espiritual.

Francisco de Borja perteneció al llamado «partido» o facción ebolista, denominado así porque el patrón cortesano que lo lideró fue Ruy Gómez de Silva, nombrado por Felipe II príncipe de Éboli.¹⁴ Dicho grupo político se oponía al denominado «partido albista», que tomaba el nombre

Manresa, 35 (1963), pp. 121-132. F. RODRÍGUEZ MOLERO, «Dos santos, Ávila y Borja, en Granada», *Manresa*, 42 (1970), pp. 253-278.

12. C. M. ABAD, «Carlos V y San Francisco de Borja», *Miscelánea Comillas*, 31 (1959), pp. 299-333.

13. Las instrucciones que le dio el emperador cuando fue como virrey a Barcelona, en MHSI *Borgia*, II, 582-598; Juan Alfonso DE POLANCO, MHSI *Chronicon*, I, p. 315.

14. Véase mi trabajo «Grupos de poder en la corte durante el reinado de Felipe II: la facción ebolista (1554-1573)», en J. MARTÍNEZ MILLÁN (ed.), *Instituciones y elites de poder en la Monarquía hispana durante el siglo XVI*, Universidad Autónoma de Madrid, 1992, pp. 137-198.

de su patrón, el duque de Alba. Ambos grupos han pasado a la historia (desde que, en 1563, el embajador veneciano Tiépolo describiera esta bipolaridad en la corte hispana a su república) como los protagonistas del gobierno de la monarquía hispana durante los años centrales del siglo XVI, atribuyendo al primero un espíritu pacifista, mientras que el segundo fue calificado como belicista.¹⁵ Esta simplificación de la situación política representa –en mi opinión– una realidad más compleja de la corte hispana: el reflejo, en un momento concreto, de una realidad basada en una doble forma de entender la política y la religión, que influyó decisivamente en la configuración de la monarquía hispana.

Efectivamente, durante el período de los Reyes Católicos se perciben dos «partidos» o grupos políticos bien distintos que intentaron hacerse con el poder. El primero de ellos se situó bajo la protección de la reina Isabel, sus miembros la apoyaron al subir al trono y le sirvieron en el ejercicio de gobierno.¹⁶ Dentro de este partido –que podemos denominar «isabelino»– se apreciaban grupos de diversa procedencia. En primer lugar se hallaban los hijos de los servidores del rey Juan II de Castilla, quienes la habían apoyado en su lucha por el trono en la contienda mantenida con su hermano Enrique IV. La mayor parte de ellos eran de origen judeoconverso, se habían convertido sinceramente al cristianismo y en ellos se apoyó la reina para realizar las reformas políticas e ideológicas durante su primera etapa de gobierno, tales como el secretario Hernán Álvarez de Toledo, cuya firma desapareció de los documentos a partir de 1497, aunque murió bastantes años después; su confesor fray Hernando de Talavera, que redactó las famosas declaratorias en las cortes de Toledo (1480), restituyendo a los monarcas diversas mercedes que los nobles habían conseguido en tiempos de Enrique IV, además de reorganizar la cancillería real; el cronista Hernando del Pulgar o los médicos Fernán Álvarez de la Reina y el doctor Juan de la Parra; una hija del doctor de la reina casó con el famoso comunero Francisco Maldonado, decapitado tras Villalar. Junto a este grupo se hallaba otro, compuesto en su mayoría por representantes de las elites urbanas castellanas (Gonzalo Chacón, Sancho de Castilla, Felipe Ponce, Francisco de Malpartida, Juan Velásquez, Hernando de Zafra, Gonzalo de Ayora, etc.), muchos de ellos de origen converso, cuyos hijos servían en la casa de la reina u ocupaban algún cargo en la administración de Castilla. Finalmente, no se puede olvidar la serie de religiosos y eclesiásticos (sobre todo franciscanos) que compartían la espiritualidad «observante», tales como Ordóñez de Villaquirán, Ramírez de Villaescusa, Mártir de Anglería, Pascual de Ampudia, Santillán, Álvaro de Portugal, etc. A partir de 1498, el número de servidores de la reina aumentó considerablemente, dado que vinieron a sumarse los servidores de las casas de sus hijo e hijas, que murieron en poco espacio de tiempo, lo que resulta contradictorio cuando se constata que, durante los últimos años de su vida, el influjo político de la reina en el gobierno fue descendiendo progresivamente a causa de haber renunciado a participar, tal vez afectada por la muerte tan rápida de sus hijos.¹⁷ La pérdida de poder del grupo se manifestó en primer lugar en el Consejo de Castilla, del que desaparecieron los miembros protegidos por la reina, siendo reemplazados por apadrinados del rey Fernando. La conquista de Granada y su posterior reorganización

15. Al respecto, I. ATIENZA HERNÁNDEZ, «Pater familias, señor y patrón: *oconomica*, clientelismo y patronazgo en el Antiguo Régimen», en R. PASTOR (comp.), *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna*, Madrid, 1990, pp. 435-458.

16. A. DE LA TORRE; E. A. DE LA TORRE, *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, II, Madrid, 1955-1956, pp. 412-416, 614-617, 654-657; A. DE LA TORRE, *La Casa de Isabel la Católica*, Madrid, 1954. Sobre la pérdida de poder del «partido isabelino» se puede ver en MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *La Corte de Carlos V*, I, pp. 53-55.

17. El contexto más ampliado en MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *La Corte de Carlos V*, I, cap. 1.

administrativa y religiosa sirvieron para que buena parte de los seguidores de Isabel se dedicasen a tan ambiciosa tarea, viéndose obligados a ausentarse de la corte. La organización religiosa de Granada fue quizás una de las más conseguidas y por ello influyó después en la estructuración de la iglesia americana. Terminada la guerra, fray Hernando de Talavera fue nombrado arzobispo de la ciudad; para formar el nuevo cabildo de la catedral, se llevó consigo a una serie de personajes cuya relevancia sería elevada en las primeras décadas del siglo xvi: Pedro Mártir de Anglería como canónigo, Diego Ramírez de Villaescusa como deán, etc., a los que habría que añadir una larga lista de personajes que Talavera crió en su casa y que procedían del servicio de la reina.

Frente a este partido emergió otro grupo, protegido por el rey Fernando (partido «fernandino» o «aragonés»), que representaba los intereses políticos y los valores sociales de los cristianos viejos, fraguados en la lucha contra el infiel a lo largo de la Edad Media, y que supo conectar con la espiritualidad intelectual de los dominicos.¹⁸ El núcleo de este partido estaba formado por servidores aragoneses de origen judeoconverso; buen número de ellos habían formado parte de la casa de Juan II, padre del Rey Católico, y le acompañaron en su viaje a Castilla (el tesorero Gabriel Sánchez, su hijo Luis, los secretarios Juan Coloma, Miguel Pérez de Almazán, Pedro Quintana y Lope de Conchillos, etc.). Una segunda facción del «partido fernandino» estaba compuesta por castellanos que se declararon sus partidarios desde los primeros tiempos en que don Fernando se asentó en Castilla (Juan Rodríguez de Fonseca, Lorenzo Galíndez de Carvajal, Hernando de Vega, Francisco de los Cobos, Sancho de Matienzo, etc.). Finalmente, hay que contar con el grupo de servidores del príncipe Juan que, tras su muerte, buscaron la protección de Fernando el Católico; tales fueron fray Diego Deza, García de Padilla, el doctor Alonso Manso, etc. Los miembros del «partido fernandino» se encontraban fuera del gobierno municipal castellano, pero su evolución posterior resaltó la eficacia de su gestión y la rapidez con que consiguieron dominar los cargos de la monarquía y del gobierno urbano. Giménez Fernández afirma que se debió a que pronto ocuparon los cargos relacionados con la hacienda real y con la administración económica de las Indias,¹⁹ con lo que pudieron comprar a cualquier persona que se interpuso en su ambiciosa carrera. En mi opinión, dicho éxito se debió, además, al dominio que consiguieron sobre la Inquisición tras la muerte de Torquemada, siendo nombrado inquisidor general Diego Deza. Los miembros de este grupo tuvieron muy claro desde el principio que el enfrentamiento religioso que había en la sociedad castellana llevaba implícita una cuestión política y no dudaron en utilizar al Santo Oficio como elemento de ayuda para expulsar a sus enemigos de los cargos de la corte y del gobierno urbano. La proyección política del partido «fernandino» arrancó de 1498, fecha en la que Diego Deza fue nombrado inquisidor general, parece que no sin problemas, ya que el primer despacho que extendió desde dicho cargo no fue hasta el 17 de agosto de 1501. Poco después recibía otro breve en que el pontífice le nombraba juez único en las causas de apelación de la Inquisición.²⁰ Con estos poderes comenzó la organización de la institución; primero, introduciendo a los miembros del partido «fernandino» en el Consejo (Bartolomé Gumiel, Sánchez de Mercado, Azpeitia, Juan Tavera, etc.), al mismo tiempo que expulsaba a los nombrados durante el período de Torquemada. Después amplió el número de tribunales, sobre todo en la Corona de Aragón; fue en esta época cuando se establecieron de manera definitiva los tribunales de Sicilia y Cerdeña, e incluso se intentó imponer en Nápoles. Finalmente, promulgó nuevas instrucciones en las que precisaba la actuación del Santo Oficio. Preparada de esta manera,

18. M. GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Bartolomé de las Casas*, I, Madrid, 1984 (reimpresión), p. 12 y ss.

19. L. PADILLA, *Crónica de Felipe I llamado el Hermoso* (CODOIN, 8), p. 144.

20. G. MARTÍNEZ DÍEZ, *Bulario de la Inquisición española*, Universidad Complutense de Madrid, 1998, pp. 304-313.

la institución inquisitorial comenzó a actuar: la destrucción del partido «isabelino» se inició al instante, mientras su religiosidad comenzaba a ser considerada sospechosa de heterodoxia. En 1500, el inquisidor Rodríguez Lucero, protegido de Deza, la emprendía en Córdoba, deteniendo a buena parte de los regidores acusándolos de no haberse convertido al cristianismo honestamente; poco tiempo después, la persecución se extendía a Granada, iniciando proceso contra su arzobispo (fray Hernando de Talavera y sus familiares). Paralelamente, los inquisidores Bravo y Palacios, también clientes de Deza,²¹ hacían lo propio en ciudades como Jaén, Arjona, Arjonilla y Llerena, mientras el inquisidor Hernando de Montemayor, arcediano de Almazán, inició el proceso contra la familia Lucena en Aragón, etc. Todos estos sucesos constituyen algunos ejemplos del cambio político y religioso que se estaba produciendo en Castilla y Aragón durante los últimos años del reinado de Isabel y Fernando.

Tales grupos cortesanos justificaban sus diferencias y aspiraciones políticas en sus respectivos planteamientos religiosos y culturales. Es preciso advertir que ambos grupos o facciones –como he dicho– no eran homogéneos desde el punto de vista de su procedencia social, por lo que tampoco existe una exacta uniformidad en su espiritualidad y en su ideología. Con todo, se puede generalizar y no resulta equivocado afirmar que, desde el punto de vista de su espiritualidad, la facción «fernandina» se insertó con la reforma de la orden de santo Domingo, mucho más intelectual de acuerdo a sus principios tradicionales (vida de oración, de estudio, observancia regular y apostolado).²² Dicha vía discrepaba de los teólogos y practicantes de la observancia franciscana (practicada por la facción «isabelina») en varios puntos, tales como la lectura de los libros espirituales en lengua romance, lo que no era considerado conveniente por los dominicos, como tampoco se mostraban favorables a una frecuencia excesiva de los sacramentos (sobre todo la comunión), ni de practicar habitualmente la oración mental, por considerar que ello podría derivar en la herejía. Asimismo, mientras la corriente espiritual que defendían los dominicos se atenía exclusivamente a la razón fundada en las Sagradas Escrituras y en las resoluciones de la Iglesia y no quería hacer ninguna innovación, la corriente de tendencia más mística admitía la autoridad de la Iglesia, pero creía que las personas espirituales recibían inspiraciones de Dios y, por consiguiente, promovía la renovación cristiana del pueblo por medio de la oración y la frecuencia de los sacramentos.²³ El grupo «isabelino» practicaba la espiritualidad de la observancia, que, a principios del siglo XVI, dio lugar a la vía del «recogimiento», cuya espiritualidad fue caracterizada con precisión por Melquíades Andrés²⁴ y más tarde dio por fruto la mística española; su exigencia en el cumplimiento espiritual y su actitud crítica con la Iglesia también conectaba claramente (aunque no se identificaron) con la vía humanista de Erasmo; no resulta extraño que el cardenal Cisneros la asumiera.²⁵

Si los miembros más jóvenes del «partido fernandino» (tales como Francisco de los Cobos, Juan Tavera, Jerónimo Suárez de Carvajal, Ibáñez de Aguirre, etc.) consiguieron hacerse con el poder durante el período 1523-1530, rodeando la persona del emperador para influir en sus decisiones políticas, para lo que tuvieron que desplazar la camarilla de flamencos que le acompañaban desde su

21. A. COTARELO Y VALLEDOR, *Fray Diego de Deza. Ensayo biográfico*, Madrid, 1905, pp. 257-270.

22. E. COLUNGA, «Intelectualistas y místicos en la teología española del siglo XVI», *Ciencia Tomista*, 10 (1915), p. 232, afirma: «La generalidad de los Dominicos seguía la tendencia intelectualista».

23. *Idem*, «Intelectualistas y místicos en la teología española del siglo XVI», *Ciencia Tomista*, 9 (1914), p. 214.

24. M. ANDRÉS MARTÍN, *Los Recogidos*, Madrid, 1977, cap. 1.

25. M. BATAILLON, *Erasmo y España*, México, 1967, cap. 1.

llegada a Castilla en 1517,²⁶ la corriente descendiente del «partido isabelino» impregnó en la familia imperial y sus hijas practicaron la espiritualidad «recogida», al mismo tiempo que se constituyeron en protectoras de los miembros de la oposición política. Para justificar la actuación política de la monarquía, los miembros del «partido fernandino» (que, a partir del reinado de Carlos V, podemos denominar grupo o partido «castellano», por estar compuesto por las elites urbanas castellanas) utilizaron la confesión católica y lo que ellos creían –de acuerdo con sus propios intereses políticos– que convenía a la Iglesia católica, lo que frecuentemente implicaba la invasión de la jurisdicción eclesiástica con el consiguiente enfrentamiento con el pontífice. Por su parte, la facción descendiente del grupo «isabelino» (que durante el reinado del emperador se puede denominar –a falta de un término más apropiado– «humanista» o «recogida» hasta que asumió el epíteto de «ebolista» a partir de la abdicación de Carlos V) radicalizó su espiritualidad, buscó una ortodoxia religiosa dependiente del papa, el único que podía definirla, y los intereses, no sólo espirituales sino también políticos, coincidían con los de sus miembros desplazados del poder. En este grupo vinieron los desplazados o servidores de la familia real como Francisco de Borja, quien, a pesar de ser descendiente de Fernando el Católico, pasó a formar parte del grupo opositor. Por su parte, Ignacio de Loyola, que –tras su conversión– buscaba una espiritualidad radical, también vino a parar a dicho grupo.²⁷ Ambos personajes pasaron varios años de su juventud en Tordesillas al servicio de la reina Juana y de su pequeña hija, doña Catalina, futura reina de Portugal.²⁸ En el servicio a su hija, Fernando el Católico había dejado a todos los personajes que no eran de su partido y, por consiguiente, no quería que ocupasen los principales cargos de los reinos. Con todo, el matrimonio concertado de doña Catalina con Juan III de Portugal, así como el de Carlos V con su prima Isabel, permitieron resurgir las influencias del antiguo «partido isabelino» en la corte hispana.

2.2 *Borja dentro del partido ebolista*

Francisco de Borja mantuvo una estrecha relación con la familia real. Durante su niñez vivió durante tres años (1522-1525) como menino de la reina Juana, donde se percató de la carga espiritual que conllevaba la locura de doña Juana. Cuando cumplió los 20 años se casó con doña Leonor de Castro y Meneses, dama de confianza de la emperatriz Isabel. Fue entonces cuando el emperador le nombró marqués de Llombay, título que impuso sobre la baronía del mismo nombre que le había otorgado su padre. El influjo del grupo portugués, que se estableció en la corte hispana con el matrimonio de Carlos e Isabel, se reforzó –años después– con el doble enlace entre Felipe y Juana, hijos del emperador, con María y Juan, hijos de los reyes portugueses. Numerosos personajes vinieron a Castilla o se fueron a Portugal al servicio de las casas de los respectivos príncipes y princesas. Entre los que llegaron a Castilla y que tuvieron una influencia política decisiva se encontraba Ruy Gómez de Silva (príncipe de Éboli), nacido en Portugal (La Chamusca, 1516), que vino en febrero de 1526, acompañando a su abuelo Ruy Téllez Meneses, mayordomo mayor de la emperatriz Isabel, de quien el mismo Ruy Gómez fue paje. Su adolescencia y juventud la pasó en la corte, relacionándose con

26. J. MARTÍNEZ MILLÁN; M. RIVERO RODRÍGUEZ, «La coronación imperial de Bolonia y el final de la vía flamenca», en J. MARTÍNEZ MILLÁN (coord.), *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, 4 vols., Madrid, 2001, I, pp. 131-150.

27. GARCÍA-VILLOSLADA, *San Ignacio de Loyola*, pp. 50-52; J. ITURRIOZ, «Los años juveniles de Íñigo de Loyola. Su formación en Castilla», en *Ignacio de Loyola en Castilla*, Valladolid, 1989, pp. 33-34.

28. GARCÍA-VILLOSLADA, *San Ignacio de Loyola*, p. 710.

la nobleza y con los personajes que servían a la familia real. Al formarse la casa del príncipe Felipe (II) en 1535, se integró en ella como trinchante, estrechando a partir de entonces su amistad con el joven príncipe hasta convertirse en su amigo y confidente.

En 1543, Carlos V iniciaba un viaje por Europa, que le mantuvo alejado de Castilla hasta 1557, una vez que ya había abdicado al trono en Bruselas, camino de su retiro a Yuste. La corte y, por tanto, el gobierno de los territorios que componían el Imperio se dividió hasta en tres centros de poder. Por una parte, dado que el secretario Cobos tenía una edad avanzada, solicitó a Carlos V quedarse en Castilla para asesorar en el gobierno al joven príncipe, que acababa de contraer matrimonio con su prima María de Portugal y que comenzaba a asumir decisiones políticas en el gobierno de los reinos, lo que no pasó desapercibido al partido «castellano»: si el cardenal Tavera parece que iniciaba un declive en su influencia política (tuvo que abandonar la presidencia del Consejo de Castilla a favor de Fernando de Valdés),²⁹ Cobos introducía a sus clientes en la casa del príncipe y en los cargos principales de la corte. Con todo, la influencia de su ayo Juan de Zúñiga, que no pertenecía a dicha facción, consiguió mantener a determinados personajes humanistas y no «castellanos» al servicio del príncipe, como Calvete de la Estrella, nombrado maestro de los pajes, o Ruy Gómez de Silva, que entró como trinchante, además de otros personajes de menor relevancia.³⁰ Por otra parte, con el fin de que el influjo en las decisiones que tomara Carlos V no recayera en manos de grupos políticos ajenos al control de Cobos, éste proyectó que su sobrino, Juan Vázquez de Molina, acompañase al emperador por su periplo europeo.³¹ No obstante, esta vez los cálculos no le salieron bien al omnipotente secretario. Vázquez de Molina caía enfermo en el otoño de 1543 y se vio obligado a volver a Castilla, por lo que Cobos, ante el temor de que otros personajes (como Idiáquez o Granvela) controlasen la voluntad de Carlos V, envió en sustitución a un joven secretario educado bajo su protección, Francisco de Eraso.³² La muerte del cardenal Tavera (1545) y de Francisco de los Cobos (1547) iban a permitir a este joven secretario erigirse en un gran patrón de la corte imperial, por quien pasaban todos los documentos y decisiones importantes. La euforia en la que había entrado el emperador tras la batalla de Mühlberg (1547) le hizo pensar que su hijo podría heredar todos los territorios que él había conseguido y por ello creyó conveniente que el príncipe realizase un viaje por todos sus dominios con el fin de que le conocieran sus futuros súbditos.³³ El viaje se realizó en 1548 y para su preparación echó mano del duque de Alba, al que nombró mayordomo mayor de la casa que debía servir al joven príncipe. Alba aprovechó este nombramiento para dejar asentada estrecha amistad con el secretario Francisco de Eraso, que estaba junto al emperador y, cuando regresó a Castilla, para erigirse en patrón indiscutido de esta facción «castellana», para lo que remozó con Juan Vázquez de Molina la íntima relación que había mantenido con su tío difunto, el omnipotente secretario Francisco de los Cobos.³⁴ Entre los tres, ayudados por otros letrados castellanos, pensaba

29. J. L. GONZÁLEZ NOVALÍN, *El Inquisidor General Fernando de Valdés 1483-1568*, I, Universidad de Oviedo, 1968, pp. 127-134.

30. J. L. GONZALO SÁNCHEZ-MELERO, «El humanismo áulico: discursos y evolución», en MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *Carlos V y la quiebra del humanismo político...*, III, pp. 125-127.

31. H. KENISTON, *Francisco de los Cobos, secretario de Carlos V*, Madrid, 1980, pp. 323-327.

32. C. J. DE CARLOS MORALES, «El poder de los secretario reales: Francisco de Eraso», en J. MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *La Corte de Felipe II*, Madrid, 1994, p. 111.

33. A. KOHLER, *Karl V. 1500-1558. Eine Biographie*, München, 1999, pp. 307-314.

34. W. S. MALTBY, *El Gran Duque de Alba. Un siglo de España y de Europa, 1507-1582*, Madrid, 1985, pp. 94-96. Pero sobre todo D. LAGOMARSINO, *Court Factions and the Formulation of Spanish Policy towards the Netherlands 1559-1567*, University of Cambridge, 1973 (tesis doctoral inédita).

el duque, iban a tener bien controlado el acceso al príncipe y a su padre; por consiguiente, la sucesión en el trono no traería consigo grandes cambios y la renovación del partido «castellano», tras la muerte de los grandes patronos que se habían iniciado políticamente durante los últimos años de la regencia de Fernando el Católico, no sufriría cambios ni alternativas.³⁵

Fue en estas circunstancias cuando comenzó a fraguarse como facción política un nuevo grupo cortesano liderado por el noble portugués Ruy Gómez de Silva, al que se ha conocido —desde los mismos tiempos en que se formó— como el «partido ebolista». Ruy Gómez inició complejos movimientos en la corte con el fin de tejer su propia red clientelar sin que Alba se percatase.

Fue por estos años (1545) cuando los padres Fabro y Araoz llegaban a la ciudad de Valladolid, donde residía la corte, con los jóvenes príncipes, Felipe II y su esposa María de Portugal. Allí encontraron a personajes que les apoyaron, no sólo la joven princesa, sino también el nuncio Poggio; don Juan de Zúñiga, comendador de Castilla; el secretario del Consejo de Inquisición, Juan Martínez de Lasao, casado con doña Catalina de Loyola, sobrina de Ignacio, etc.³⁶ La labor de apostolado y captación realizada por estos dos personajes en la corte castellana fue intensa y muy fructífera. Si en un principio no parece que hubiera distinción de facciones en el apoyo que experimentaron los jesuitas por parte de los nobles cortesanos,³⁷ muy pronto comenzaron a suscitarse duras críticas contra la espiritualidad practicada por los primeros jesuitas, a los que acusaban de herejes y alumbrados. Melchor Cano, que acababa de conseguir la cátedra de teología en la Universidad de Salamanca, comenzó a fijar su pensamiento teológico, fiel reflejo de la ideología religiosa de la facción «castellana», dando su opinión sobre los temas más candentes de la época: sobre la licitud de la conquista de América o condenando la espiritualidad de los primeros jesuitas, a quienes tachaba de seguir la corriente «alumbrada».³⁸ Sus ideas fueron continuadas y desarrolladas por una serie de discípulos, cuyos nombres indican las características del pensamiento teológico y religioso del grupo. Es preciso recordar, entre otros: en Alcalá, Ambrosio de Morales; en Salamanca, Bartolomé de Medina, Domingo Báñez e incluso el patriarca Juan de Ribera.³⁹

A partir de entonces se puede observar que los personajes que acogieron y protegieron a los jesuitas sin ningún recelo fueron los nobles y miembros de la familia real, que compartían la espiritualidad predicada por aquellos, sobre todo cuando el propio pontífice había bendecido este tipo de espiritualidad, que había sido mirada con recelo durante la época en que Íñigo la practicaba en Alcalá y Salamanca.⁴⁰ Tan entusiasta acogida fue acompañada de una coyuntura política favorable, en la que los miembros del «partido ebolista» consiguieron colocarse en los principales cargos del gobierno de Castilla. Tras concluir el viaje por Europa, el príncipe Felipe permaneció en la península en calidad de regente (1552-1554); durante estos años, la influencia de Ruy Gómez se consolidó en la corte. En 1552 se concertó su matrimonio con doña Ana de Mendoza a pesar de la gran diferencia de edad (Ruy Gómez contaba con 36 años y doña Ana 12); de esta manera entroncaba con

35. MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *La Corte de Carlos V*, II, p. 21 y ss.

36. MHSI *Epist. mixt.*, I, pp. 203-204.

37. Así se desprende de las noticias que Fabro y Araoz enviaban a Ignacio de Loyola: MHSI *Fabri*, pp. 428-432; MHSI *Epist. mixt.*, I, pp. 223-226.

38. A. ASTRAIN, *Historia de la Compañía de Jesús*, III, Madrid, 1912, p. 122 y ss. Los informes de Melchor Cano contra los jesuitas en AGS, Gracia y Justicia, leg. 686. F. CERECEDA, *Diego Laínez en la Europa religiosa de su tiempo, 1512-1565*, I, Madrid, 1945, pp. 386-394.

39. V. BELTRÁN DE HEREDIA, «Melchor Cano en la Universidad de Salamanca», *Ciencia Tomista*, 48 (1933), p. 183 y ss.; J. BELDA PLANS, *La Escuela de Salamanca*, Madrid: BAC, 2000, *passim*.

40. CERECEDA, *Diego Laínez en la Europa...*, I, pp. 382-385.

una de las familias más poderosas de Castilla, ya que doña Ana era hija de don Diego de Mendoza (príncipe de Mérito y duque de Francavila, que ocupó los cargos de virrey de Cataluña y de Aragón y presidente del Consejo de Italia) y de doña Catalina de Silva, hermana del conde de Cifuentes. Pero además, en el mismo año también se concertó la boda de doña Juana de Austria, hija de Carlos V, con el príncipe Juan de Portugal;⁴¹ Ruy Gómez tenía familia y amistades poderosas en dicho reino, lo que le dotó de una serie de relaciones e influencias propias de un gran patrón. Con todo, fue el viaje que Felipe II inició a Inglaterra, el 12 de julio de 1554, para casarse con María Tudor, lo que le permitió estar en contacto diario con el príncipe y cuando tejió su red de relaciones clientelares, que suplantó la que había establecido Alba, desplazando a los miembros de su grupo político.

Antes de partir junto al príncipe Felipe hacia Inglaterra en 1554, Ruy Gómez se propuso dejar en manos de sus clientes el gobierno de Castilla. Para ello influyó decisivamente para que doña Juana de Austria fuese elegida regente del reino, a pesar de las reservas que el emperador Carlos V tenía sobre la capacidad de su hija para ejercer dicho cargo.⁴² Seguidamente persuadió al príncipe Felipe para que ordenase una serie de «visitas» a los distintos organismos de la monarquía bajo la excusa de su mal funcionamiento.⁴³ Las inspecciones comenzaron por el Consejo de Castilla, dirigidas por Diego de Córdoba, contra las actuaciones de los consejeros Beltrán de Galarza y Fernando Montalvo, clientes de Fernando de Valdés, que terminaron por ser expulsados de sus cargos.⁴⁴ Después encargaron al doctor Martín de Velasco que realizase una inspección en las Contadurías Mayores de Hacienda, que también afectó a la Comisaría General de Cruzada, a consecuencia de la cual fue despedido de la corte el comisario general, Suárez de Carvajal.⁴⁵

Controlada la corte de Valladolid, que regentaba doña Juana, Ruy Gómez se dedicó a extender su influencia en la corte del emperador, quien se hallaba en Bruselas meditando su retirada a Yuste. Para lograrlo resultaba imprescindible atraerse al secretario de confianza de Carlos V, Francisco de Eraso, que había ascendido a tan importante puesto merced a la protección de Francisco de los Cobos y, una vez que éste falleció, se sentía vinculado al duque de Alba. El primero de septiembre de 1554, Eraso recibió una carta de Ruy Gómez para que se acercara a Londres bajo la excusa de que informara sobre el estado de ánimo del emperador y de las instrucciones que éste daba en asuntos tan importantes como la actuación que se debía seguir con Francia o con los reformistas ingleses. Cuando, el día 6 del mismo mes, Eraso volvió a Flandes, no sólo llevaba a Carlos V las opiniones de Felipe II sobre tan importantes asuntos, sino también las instrucciones –dadas en conversaciones informales por Ruy Gómez– sobre el comportamiento que debía de seguir si quería mantener su puesto de secretario. A partir de entonces Eraso pasó a formar parte del círculo de Ruy Gómez, abandonando la protección de Alba; de ello fue consciente el gran duque cuando, estando en Italia, solicitaba ayuda económica al secretario y éste retardaba los trámites burocráticos para enviársela.⁴⁶ Poco después de su viaje a Londres, Eraso tenía la habilidad de convencer al emperador

41. J. MARTÍNEZ MILLÁN, «Familia real y grupos políticos: la princesa doña Juana de Austria (1535-1573)», en MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *La Corte de Felipe II*, pp. 73-105, en especial pp. 80-84.

42. MARTÍNEZ MILLÁN, «Familia real y grupos políticos...». Asimismo, *idem*, «Grupos de poder...».

43. El interés de Ruy Gómez en que las «visitas» tuvieran gran repercusión se puede ver en la correspondencia que mantenía con el secretario Francisco de Eraso (AGS, E, leg. 100, n.º 171-172).

44. I. EZQUERRA REVILLA, *El Consejo Real de Castilla bajo Felipe II. Grupos de poder y luchas faccionales*, Madrid, 2000, pp. 47-58.

45. Un resumen de las distintas «visitas» en C. J. DE CARLOS MORALES, *El Consejo de Hacienda de Castilla, 1523-1602*, Valladolid, 1996, pp. 67-69.

46. C. J. DE CARLOS MORALES, «El poder de los secretarios reales: Francisco de Eraso», en MARTÍNEZ MILLÁN (dir.), *La Corte de Felipe II*, pp. 127-129.

para que Juan Rodríguez de Figueroa, cliente de Alba y presidente de la Cámara de Carlos V, fuera alejado de su entorno, encargándole distintos cometidos que le obligaban a viajar constantemente.⁴⁷

En conclusión, entre 1554 y 1556 Ruy Gómez se aseguró la dirección de la hacienda de Castilla. En enero de 1556, siendo ya rey de Castilla, Felipe II ratificó la regencia de su hermana, doña Juana de Austria, establecida desde julio de 1554, para después intensificar la presencia de la facción ebolista en perjuicio de Alba. Durante la regencia de doña Juana de Austria, la religiosidad recogida tuvo un momento de expansión y la Compañía de Jesús tuvo un fuerte apoyo en la corte, hasta el punto que la propia doña Juana ingresó en la orden,⁴⁸ algo insólito dentro de la Compañía, igual que también ingresó el duque de Gandía, uno de los nobles más poderosos de la monarquía,⁴⁹ que también padeció la persecución del Santo Oficio a causa de su espiritualidad.⁵⁰ La expansión de la Compañía de Jesús en Castilla tuvo lugar en estos años y bajo esta coyuntura: lo demuestra el hecho de que en 1547 el padre Araoz, sobrino de Ignacio de Loyola, fuera nombrado provincial de toda España y, pocos años después, en 1554, la península tuviera que dividirse en tres provincias (Castilla, Andalucía y Aragón, además de Portugal), reservando la potestad de la provincia castellana al padre Araoz.⁵¹

3. EL INGRESO DE BORJA EN LA COMPAÑÍA DE JESÚS

El primer jesuita que Borja conoció fue el padre Pedro Fabro, cuando en marzo de 1542 pasó por Barcelona. El 1º de marzo de 1542, Fabro escribió a Ignacio de Loyola: «Llegamos aquí a Barcelona este sábado noche y fuimos aposentados por mano del señor Virrey, marqués de Lombay, que está aficionado a nosotros, así como la señora marquesa, su mujer».⁵² El 8 de enero de 1543 moría su padre, don Juan de Borja, III duque de Gandía, por lo que se convirtió en el IV duque de Gandía. Le sucedió en el virreinato de Cataluña Juan Manrique de Lara, marqués de Aguilar. El 13 de noviembre de 1543 contraía nupcias el príncipe Felipe con María Manuela de Portugal y Carlos V le nombró mayordomo de la infanta, y a su mujer, doña Leonor, camarera mayor.⁵³ Por diversos motivos, que no aparecen claros, Francisco de Borja no se movió de Gandía hasta 1550.⁵⁴ Durante estos siete años cambió su vida radicalmente: el 27 de marzo de 1546 moría su esposa, con lo que se hicieron más rigurosas sus prácticas religiosas. En mayo de 1546 hizo los ejercicios bajo la dirección del padre Andrés de Oviedo; cuando lo supo, san Ignacio le escribió una carta llena de júbilo.⁵⁵

47. Biblioteca del Palacio Real de Madrid, ms. 2285, f. 267; ms. 2286, f. 147.

48. GARCÍA VILLOSLADA, *San Ignacio de Loyola*, p. 726 y ss.; MARTÍNEZ MILLÁN, «Familia real y grupos políticos...», pp. 80-84; *idem*, «Grupos de poder...», p. 172 y ss.; M. BATAILLON, «Jeanne d'Autriche, Princesse de Portugal», en *Études sur le Portugal au temps de l'Humanisme*, Universidad de Coimbra, 1952, pp. 257-282.

49. C. DE DALMASES, *El padre Francisco de Borja*, Madrid, 1983, *passim*; GARCÍA VILLOSLADA, *San Ignacio de Loyola*, pp. 740-753.

50. C. DE DALMASES, «Francisco de Borja y la Inquisición española», *AHSI*, 41 (1972), pp. 43-234; F. CERECEDA, «Episodio inquisitorial de san Francisco de Borja», *Razón y Fe*, 142 (1950), pp. 174-191, y 143 (1951), pp. 277-291.

51. GARCÍA-VILLOSLADA, *San Ignacio de Loyola*, p. 697.

52. MHSI *Fabri*, p. 154.

53. MHSI *Borgia*, II, 669-671.

54. GARCÍA-VILLOSLADA, *San Ignacio de Loyola*, p. 723.

55. MHSI *Borgia*, III, p. 15. A. MILHOU, «La tentación joaquinita en los principios de la Compañía de Jesús. El caso de Francisco de Borja y Andrés Oviedo», *Bolletino del Centro Internazionale di Studi Gioachimiti*, 8-9 (1995), pp. 193-239.

No habían transcurrido dos años y medio cuando Ignacio le permitió hacer profesión solemne, vínculo definitivo de unión con la Compañía. Ignacio pensaba que Felipe II le podía dar otro cargo y, antes de que se produjera, le pidió al papa Paulo III que lo permitiera.⁵⁶ Francisco de Borja pronunció los votos jesuíticos en el colegio de Gandía el 1 de febrero de 1548.⁵⁷ Andrés de Oviedo (1517-1580) era natural de Illescas; estudió en la Universidad de París (1542), junto con un grupo de jesuitas dirigidos por Doménech, y luego en Coimbra (1545). San Ignacio, previendo los peligros de una tendencia pseudomística, pues quería irse al desierto y hacerse eremita,⁵⁸ procuró fundarlo sólidamente en la obediencia a través de una carta que le envió el 27 marzo de 1548.

El 30 agosto de 1550, el duque de Gandía salió de su ciudad para ir a Roma. Fue por el sur de Francia, pasó por Génova hasta llegar a Parma, donde saludó a Margarita de Parma, hija natural de Carlos V y seguidora de la Compañía. En mayo de 1551 era ordenado sacerdote en Oñate, recibiendo todas las órdenes en cuatro días. Fue enviado a Portugal por Ignacio de Loyola para aplacar las revueltas de la Compañía ocasionadas por el padre Simón Rodrigues. Desde allí volvió a Valladolid, donde dio los Ejercicios en Toro a la princesa doña Juana. Siguió predicando por Castilla hasta que en abril de 1553 fue llamado por Juan III de Portugal para que volviese. Accedió, pasando por Medina del Campo, donde puso la primera piedra del nuevo colegio de los jesuitas. Se mostró buen predicador, precisamente, porque era un buen cortesano.

3.1 *Al servicio de la princesa doña Juana de Austria*

El 20 de enero de 1554, una semana después de haber muerto su marido, doña Juana daba a luz un hijo con el consiguiente alborozo de los portugueses, que veían alejarse el fantasma de una posible unión de coronas. En la misma fecha se concertaba el matrimonio de Felipe II con María Tudor. Dado que Carlos V se hallaba en Bruselas, se requería una persona de confianza que, en ausencia de ambos, gobernase los reinos hispanos. Tras distintas vacilaciones, don Luis Sarmiento, embajador español en Lisboa, aconsejó al emperador que la persona más adecuada era doña Juana.⁵⁹ Ruy Gómez de Silva era de la misma opinión, pues veía ampliarse su influencia en Castilla. Tras las negociaciones pertinentes, a mediados de 1554, doña Juana entraba en Valladolid y comenzaba a gobernar: «La princesa doña Juana, a cuyo servicio estaba Montemayor, procuró rodearse en la corte de Castilla de aquellos nobles que tenían raíces en Portugal y entre ellos buscó sus damas y servidumbre».⁶⁰ Esta relación se hizo mucho más intensa a partir de 1557, fecha en que murió el rey Juan III, quedando como heredero su nieto don Sebastián, ya que su madre (doña Juana) tenía fundados derechos en convertirse en regente. En esta coyuntura, el «partido ebolista» comenzó a tener una influencia indiscutida en la corte. Al mismo tiempo que la corriente espiritual que sus componentes practicaban se extendió por el reino.

El fervor que la princesa Juana sintió por la Compañía de Jesús fue compartido por otros miembros de la familia real hispana y buena parte de la nobleza: aquellos que estaban dentro del grupo ebolista. Se debe tener en cuenta que, junto a la primera mujer del príncipe Felipe [II], la infanta María de Portugal, trajo consigo a los jesuitas Fabro y Araoz, que se establecieron en Valladolid y, bajo su protección, fundaron un colegio en la ciudad. Don Juan de Austria también fue

56. MHSI *Ignat. epist.*, I, pp. 442-444.

57. MHSI *Borgia*, II, p. 545.

58. MHSI *Epist. mixt.*, I, pp. 467-472.

59. AGS, E, leg. 376, nº 76.

60. N. ALONSO CORTÉS, «Sobre Montemayor y la Diana», *Boletín de la Real Academia Española*, 17 (1930), p. 358.

educado en esta espiritualidad a través de las enseñanzas de don Luis Quijada y su esposa doña Magdalena de Ulloa, sus tutores, quienes fundaron para la Compañía los colegios de Villagarcía de Campos y Oviedo. El ejemplo de la familia real motivó que muchos nobles se decidieran por apoyar a esta nueva orden.⁶¹ En 1554 los jesuitas españoles constituían una sola provincia, gobernada por el padre Araoz. No obstante, sobre esta época hubo un auge de vocaciones, por lo que hubo que aumentar el número de provincias. En carta de 7 de enero de 1554, Ignacio de Loyola decía: «me he determinado en el Señor nuestro ordenaros que [...] dexéis tres Provincias [...] Una del Reino de Aragón, Valencia y Cataluña: otra de Castilla Vieja y el reino de Toledo; otra de Andalucía [...] será provincial de Andalucía, el doctor Torres; el de Aragón, el maestro Estrada; el de Castilla, el doctor Araoz porque la corte es de creer que más ordinariamente estará ahí que en otra parte, y su estada en la corte creo que será para mucho servicio divino, según lo que soy informado, y tanto más le conviene ser descargado de la mucha carga que ahora tiene [...]. El comisario sobre todas las cuatro provincias (incluida Portugal) será el P. Francisco de Borja y todo esto por tres años».⁶²

Doña Juana se había iniciado, desde su niñez, en la corriente espiritual de la observancia y del recogimiento y así se mantuvo durante toda su vida, como testimonian sus lecturas preferidas y los autores espirituales que le dedicaron sus obras: fray Diego de Estella le dedicó su *Libro de la vanidad del mundo*; fray Alonso Muñoz le ofrecía la traducción de las *Homilias* de Savonarola. La propia princesa leía «los quatro libros de *Cartuxano*, *Flor Santorum*, *Contentus mundi*, *Doctrina Xristiana* del doctor Constantino; *Sermones* del doctor Constantino, *Fasciculo Mirrae*»,⁶³ todos incluidos en el *Catálogo de libros prohibidos* de 1559. En esta misma corriente espiritual se habían iniciado Íñigo de Loyola y sus primeros compañeros. El propio Íñigo fue objeto de interrogatorio inquisitorial en Alcalá de Henares y en Salamanca.

El influjo de Borja sobre la princesa doña Juana venía desde su niñez. Francisco de Borja había casado con doña Leonor de Castro, la amiga predilecta de su madre, la emperatriz Isabel, quien encomendó al joven matrimonio el cuidado y educación de su hija.⁶⁴ Este afecto de la princesa por Borja se convirtió en auténtica veneración cuando, una vez viudo, ingresó en la Compañía de Jesús. A partir de entonces, Borja se convirtió en su director espiritual y, siguiendo su ejemplo, la propia doña Juana ingresó en la Compañía.⁶⁵ En una carta fechada el 1º de enero de 1555, se habla de que Francisco de Borja ha conseguido de la santa sede para «cierta persona», la conmutación del voto. Polanco escribía acerca de doña Juana: «La princesa gobernadora en España tiene a la Compañía tanta afición, que de ninguna persona de grande o de pequeño estado se piensa tenga más; y lo muestra en favorecer en todo lo que ocurre con muy especial amor, y en la comunicación muy íntima y confianza con que trata con los Padres della».

De esta manera, durante la regencia de doña Juana en Castilla (1554-1559), la Compañía de Jesús experimentó una gran expansión en los reinos hispánicos y Francisco de Borja actuó de consejero e interlocutor tanto de la princesa como de su padre el emperador Carlos V, quien se había retirado a Yuste. En carta fechada el 23 de diciembre de 1557, Borja comunicaba a Laínez que «yo fui llamado de su Majestad el Emperador estos días pasados y fui a Yuste, donde me mandó aposentar a mí y al P. Dionisio [*Vázquez*]», y continuaba:

61. Véase mi trabajo «Familia real y grupos políticos...», pp. 73-88.

62. MHSI *Ignat. epist.*, VI, pp. 151-152. Sobre el modo y lugar de estos nombramientos, MHSI *Nadal*, I, pp. 246-253.

63. AGS, E, leg. 96, nº 18.

64. RIBADENEIRA, *Vida...*, p. 638.

65. GARCÍA-VILLOSLADA, *San Ignacio de Loyola*, pp. 760-761; R. ROUQUETTE, «Une Jésuite secrète au XVI siècle», *Études*, 316 (1957), pp. 355-377.

Su padre de Mateo Sánchez [*seudónimo de la princesa Juana*] envió a mandar al señor Rafael de Súa [*nombre fingido de Francisco de Borja*] que le visitase; y aunque estaba lejos, luego Rafael obedeció y le informó muy particularmente de las cosas de la Compañía, en que no tenía tan buena opinión, por siniestras informaciones que le habían dado, y quedó en todo satisfecho [...]. Mostró su padre de Mateo Sánchez mucho contento y admirando de los que osaron decille en contra de tales cosas [...]. Acogió al que le fue a ver con más amor que nunca y estuvieron en algunas pláticas de cada tres horas en cosas del servicio de nuestro Señor al cual el padre Mateo Sánchez se aficionaba mucho, y da grandes señales de ser inspirado y llamado de la divina dignación para ocuparse todo en servicio del que es *omnia in omnibus*. Dio parte de todas sus cosas al Señor Rafael de Súa y de sus propósitos, estado, casa, parientes, pleitos y de la paz que en todo desea hallar con su Señor.⁶⁶

Cuando el emperador murió (21 de septiembre de 1558), Borja se encontraba en Valladolid, donde pronunció la oración fúnebre en el púlpito de San Benito.

3.2 *El proceso de confesionalización de Felipe II y la persecución a Francisco de Borja en la corte hispana*

El 8 de septiembre de 1559, Felipe II regresaba a Valladolid, donde residía la corte, del viaje que iniciara cinco años antes con motivo de celebrar su matrimonio con María Tudor, dándole tiempo a asistir al segundo de los autos de fe realizados por el tribunal de la Inquisición de dicha ciudad contra los luteranos aquel mismo año.⁶⁷ La situación religiosa que había dejado en aquellos territorios no era nada tranquilizante. Durante el quinquenio que permaneció en el norte de Europa, repartiendo su tiempo de estancia entre Flandes e Inglaterra, había observado con admiración que las corrientes religiosas reformadas avanzaban cada día más a pesar de los esfuerzos por reprimirlas.

Una vez en la península, a finales del mismo año (1559), convocaba cortes, que se reunieron al año siguiente en Toledo, donde además de recibir a su nueva esposa (Isabel de Valois), se juraba como heredero al príncipe Carlos y se acordaban las primeras medidas contra los moriscos de Granada. Acabadas éstas y «juzgando incapaz la habitación de Toledo», estableció su corte de manera permanente en la villa de Madrid y desde ella comenzó a gobernar de acuerdo con todas las ideas e inquietudes que había traído de Europa.

Uno de los elementos fundamentales en el proceso de confesionalización de la monarquía fue la definición de una ideología religiosa que justificase la política que se iba a seguir. Para ello era necesario suprimir o vigilar estrechamente todas aquellas corrientes espirituales en las que dominaba el sentimiento y la vivencia individual, como eran las derivadas del recogimiento, sustituyéndolas por otras más formalistas y, por tanto, más fáciles de controlar. Este proceso lo llevaron a cabo las elites castellanas y ya se inició bajo la dirección del inquisidor general Fernando de Valdés, siendo continuado por Diego de Espinosa (1512-1572), que fue nombrado presidente del Consejo de Castilla e inquisidor general al mismo tiempo. Como resulta lógico, la transformación espiritual iba acompañada de una reforma política: la corte que doña Juana había establecido en Valladolid

66. MHSI *Borgia*, III, pp. 271-272.

67. L. CABRERA DE CÓRDOBA, *Historia de D. Felipe II, rey de España*, I, Madrid, 1876, p. 275. Sobre los autos de fe de Valladolid de 1559: Marcelino MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles*, I, Madrid, 1967, pp. 930-966; J. ALONSO BURGOS, *El luteranismo en Castilla durante el siglo XVI. Los autos de fe en Valladolid de 21 de mayo a 8 de octubre de 1559*, San Lorenzo del Escorial, 1983, especialmente pp. 60-110; E. AMEZAGA, *Auto de fe en Valladolid*, Bilbao, 1966, pp. 489-525, presenta una lista de los sentenciados en los autos de fe de 1559. La relación de los autos de Sevilla y Valladolid se encuentra en AGS, E., leg. 129, nº 110-112; leg. 137, nº 2 y 4.

durante su regencia, cuyos principales oficios fueron ocupados por miembros del partido ebolista, fue destruida, siendo expulsados y perseguidos sus componentes por el «partido albista». ⁶⁸ Uno de los perseguidos fue Francisco de Borja, consejero espiritual de doña Juana. Fue entonces cuando una serie de obras del duque de Gandía, que le habían publicado bajo el título *Obras del cristiano... por el padre Francisco de Borja*, fueron denunciadas a la Inquisición por sospechosas de herejía. ⁶⁹ El acoso al noble jesuita no acabó en esto; tratando de equipararlo a los «alumbrados», se le formularon sospechas de haber mantenido relaciones ilícitas con la princesa, rumor que cobró verosimilitud ante la precipitada salida que hizo de Valladolid hacia Portugal por mandato de Laínez, general de la Compañía, para resolver en Lisboa ciertos asuntos de la orden, y desde allí marchó a Roma. Desde allí escribió una conmovedora carta a Felipe II en la que negaba todas las acusaciones. Ahora bien, con la inculpación de heterodoxia de Borja, Fernando de Valdés consiguió desacreditar toda religiosidad de la facción ebolista, que era la dominante en la corte y era seguida por la propia doña Juana.

4. LAS ÚLTIMAS ACTIVIDADES DE FRANCISCO DE BORJA EN LA CORTE HISPANA

Con todo, las influencias y comunicación de Francisco de Borja con la corte hispana no terminaron; al contrario, tras su nombramiento de general de la Compañía, en 1565, la responsabilidad del cargo le obligó a mantener más estrechas relaciones. Las tensas relaciones que se establecieron entre el papado y el monarca hispano, en las que la jurisdicción eclesiástica no era respetada regularmente, constituyeron una de las causas por la que Francisco de Borja fue llamado con insistencia por el pontífice para resolver situaciones complicadas, dado el cargo que poseía en la Compañía y las relaciones sociales que seguía manteniendo con miembros de las familias reales y de la nobleza en las cortes de Madrid y Lisboa. Tanto el papa como las demás autoridades eclesiásticas, cuando querían resolver algún tema en España o en Portugal, recurrían a Borja con el fin de que les orientase con quiénes se debían encontrar. Por su parte, los nobles hispanos que intentaban tratar sus asuntos en Roma recurrían a Borja como mediador ante la santa sede. Ruy Gómez de Silva no sólo se confesaba con el padre Araoz, sino que además resolvía los asuntos relacionados con la jurisdicción eclesiástica, tal fue la creación de la iglesia de Pastrana.

Las intervenciones diplomáticas de Francisco de Borja al servicio del papado han sido bien estudiadas por García Hernán, ⁷⁰ quien señala la red clientelar que el padre Francisco de Borja había establecido a lo largo de su vida, uniendo a distintos personajes, tales como Teresa de Jesús, al reformador Pedro de Alcántara, gran amigo suyo; a los obispos Tomás de Villanueva, Carlos Borromeo y Juan de Ribera; al papa Pío V; al gran maestro Juan de Ávila, a Roberto Bellarmino, al misionero de Brasil José de Anchieta; al maestro de Centroeuropa Canisio; fue amigo de Bartolomé Carranza, etc. Todos ellos pertenecían a una corriente ideológica, espiritual e incluso política claramente definida. Borja apadrinó a Gaspar de Quiroga para que Felipe II lo nombrase auditor de la Rota en 1567. Trató con grandes familias italianas: Ascanio Colonna, Hipólito de Este y Catalina de Médici. Se relacionó con personajes que fueron papas: el nuncio Castagna (Urbano VII), el auditor de la Rota Aldobrandini (Clemente VIII).

68. El grupo de poder que se formó en la corte en torno a la nueva reina ya lo estudié en «Grupos de poder en la Corte...», p. 172 y ss.

69. DALMASES, «S. Francisco de Borja y la Inquisición española»; CERECEDA, «Episodio inquisitorial...». Las buenas relaciones de Borja y Carranza han sido puestas de manifiesto por GONZÁLEZ NOVALÍN, *El inquisidor general...*, pp. 277-280.

70. E. GARCÍA HERNÁN, *La acción diplomática de Francisco de Borja al servicio del Pontificado*, Valencia, 2000.

No resulta extraño que cuando Pío V envió a su sobrino, el cardenal Alejandrino Miguel Ghisleri (1541-1598), a concertar la política matrimonial que pretendía establecer Pío V entre los príncipes europeos, buscando tras de ello la formación de la Liga Santa, el pontífice ordenase a Borja que le acompañase. La misión no era nada fácil, toda vez que entre los españoles se creía firmemente que Alejandrino tenía una intensa amistad con Cosme I de Médicis. Pío V le había concedido el título de gran duque de Toscana al margen del emperador y de Felipe II, lo que produjo enojo en la casa de Austria, pues con esto bendecía la anexión de Siena obrada por el duque, rompiendo el equilibrio establecido en la paz de Cateau-Cambresis. Los acompañantes del cardenal Alejandrino (en número de 150 personas) fueron elegidos con todo cuidado: entre ellos podemos destacar a Hipólito Aldobrandini, futuro Clemente VIII, y el canonista Pedro Riario, sobrino de Cosme I y hombre de Pío V; entre los teólogos se encontraban el dominico Bartolomé Ferro, Anibal de Grassis, amigo de Borromeo y de Riario, el oratoriano Francisco María Tarugi, sobrino de Julio III; estos teólogos eran sacerdotes reformados muy unidos a Carlos Borromeo y a Felipe de Neri.⁷¹

Llegados a Madrid, el legado se entrevistó con la familia del rey: con la reina Ana, cuarta esposa de Felipe II, con la princesa doña Juana, con los archiduques Alberto y Wenceslao. Borja hizo lo propio, pero después del legado y en la intimidad. Borja fue recibido con gran amistad por parte del rey. El portero de cámara, Antonio de Palacios, afirma que le vio salir numerosas veces de la estancia del rey. Durante su visita predicó en la capilla real del Alcázar, en la iglesia de Santo Domingo y en el monasterio de las Descalzas Reales.

Pasaron a Portugal, donde el matrimonio del rey don Sebastián era un tema clave a tratar.⁷² Uno de los objetivos en Portugal había sido conseguir que el rey don Sebastián apoyara los planes estratégicos de Pío V. Borja informó –desde Lisboa– a Marco Antonio Colonna, almirante de la flota pontificia, que el monarca luso había entrado en la Liga. La batalla de Lepanto hizo surgir ideas mesiánicas de la conquista de los santos lugares y del Imperio otomano. El papa no dudó en coronarle emperador de Oriente y restaurar el imperio bizantino si recuperaba los santos lugares. No parece verosímil que el Rey Prudente contemplara esta posibilidad, pero el hecho fue que Felipe II indultó a numerosos cautivos condenados por gratitud a Dios por la victoria y el nacimiento de su hijo Fernando. Estos dos sucesos fueron immortalizados por Tiziano en sus cuadros *La ofrenda de Felipe II*, semejante a la de la batalla de Mühlberg, y en el cuadro *España en auxilio de la religión*.⁷³ De vuelta a Madrid, Borja pernoctó los días 30 y 31 de diciembre y 1 y 2 de enero. Trató con el rey de que nombrara a Colonna virrey de Sicilia, asunto que también intentaba Pío V a través del nuncio de Madrid.

El servicio de Borja al pontífice continuó en la corte francesa con el fin de arreglar el matrimonio de la infanta Margarita con el rey don Sebastián de Portugal;⁷⁴ desde allí pasó a Saboya y demás territorios italianos. Cuando finalmente llegó a Roma, solamente tuvo tiempo de descansar en su aposento y de recibir a algunos cardenales, en particular Aldobrandini, futuro Clemente VIII, para darles cuenta de su misión, antes de fallecer.

71. GARCÍA HERNÁN, *La acción diplomática...*, pp. 125-126.

72. MHSI *Borgia*, IV, p. 260.

73. E. GARCÍA HERNÁN, «Pío V y el mesianismo profético», *Hispania Sacra*, 45 (1993), pp. 83-102.

74. GARCÍA HERNÁN, *La acción diplomática...*, pp. 325-334.